ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

FECHA: 9/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2277 de 2024 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CONTRATISTA: INGEPRO CONSTRUCTORA SAS

PROYECTO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

FECHA DE INICIO: 1/08/2024 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2024 **VALOR INICIAL:** $ 161.912.124,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de enero de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 173.000.000,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** N/A

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2277 de 2024		31-dic-2024	$ 161.912.124,00	$ 161.912.124,00
ADICIONAL 01	20-dic-2024	31-ene-2025	$ 11.087.876,00	$ 173.000.000,00
PRÓRROGA 01	30-dic-2024	31-ene-2025	$ -	$ 173.000.000,00
		VALOR TOTAL ACUMULADO	$ 173.000.000,00	$ 173.000.000,00

(Incluye prórrogas y suspensiones)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

SECTORES 6211 SOGAMOSO - AGUAZUL, PR16+0000 (EL CRUCERO) - PR118+0616 - (AGUAZUL).

Longitud: 101.62 kms

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Se realizo antención de la via 6211 con las siguientes actividades:

Remoción de derrumbe en PR115+0800 incluyendo material vegetal y rocas sobre la via.

Remoción de pequeños derrumbes la lo largo de la via 6211 que obstruian el libre paso de vehiculos sobre la via..

Desabombe del talud en PR115+0800 en donde se realizo la limpieza general de material con alto riesgo de caida sobre la via incluyendo rocas, aterial vegetal como mitigación.

Reparación de obras hidráulicas tipo encole y descole en PR114+0500, en donde se hicieron reparaciones como mitigación de las estructuras con alto nivel de deterioro y reparación de cunetas

Construcción de un submurado sobre el estribo del puente la Plamicha en PR112+0595, como obra de mitigación ante la alta erosion presentada de la cimentación.

-

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

PR 115+0800 Remoción derrumbes.	PR114+0500 Reparación Obras hidraulicas encole y descole como mitigación.
PR 96+0350 Remoción derrumbes	PR114+0500 Reconstrucción cunetas
PR106+0610 Remoción derrumbes	PR112+0595 Construcción submurado estribo puente la palmicha para mitigar erosión.
PR83+0600 Remoción derrumbes	-
PR93+0075 Remoción derrumbes	-
PR116+0415 Demolición y construcción de obra hidraulica descole	-
PR116+0415 Reconstrucción cunetas.	-
PR115+0800 Desabombe talud como mitigación de riesgo de caidas de rocas.	-

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$ 166.727.883,00
Valor IVA :	$ 1.218.396,00
Valor total ejecutado del contrato:	$ 167.946.279,00

AIU: 30 % **A:** 20 % **I:** 5 % **U:** 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	MES	11,44	$ 178.095,00	$ 2.037.407,00
2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	MES	45,82	$ 54.571,00	$ 2.500.444,00
3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES	MES	0,00	$ 22.750,00	$ -
4	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	MES	141,88	$ 114.699,00	$ 16.273.494,00
5	BASE GRANULAR CLASE A	MES	2,95	$ 132.211,00	$ 390.022,00
6	SUBBASE GRANULAR CLASE A	MES	4,15	$ 115.719,00	$ 480.234,00
7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA	MES	6,28	$ 552.514,00	$ 3.469.788,00
8	CONCRETO RESISTENCIA 28 Mpa	MES	32,97	$ 739.136,00	$ 24.369.314,00
9	ACERO DE REFUERZO 4200	MES	1.182,42	$ 6.527,00	$ 7.717.655,00
10	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	MES	6,92	$ 618.401,00	$ 4.279.335,00
11	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO CLASE V DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR INCLUYE TRANSPORTE	MES	0,00	$ 1.129.473,00	$ -
12	ROTURA DE ROCA Y CONCRETOS CON CEMENTO EXPANSIVO, INCLUYEBARRENO 1/2" - H=0.70M	MES	0,00	$ 196.000,00	$ -
13	ENROCADO DE PROTECCIÓN CONSTRUIDO CON PIEDRA >1.0 M3 (INCLUYE SUMINISTRO DE LA PIEDRA, CARGUE DESCARGUE Y COLOCACIÓN).	MES	0,00	$ 313.888,00	$ -
14	Transporte de rocas mayores a 1 m3 para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).	MES	0,00	$ 3.789,00	$ -
	ÍTEM NO PREVISTOS				
15	REMOCIÓN DE DERRUMBES CON RETROEXCAVADORA DE LLANTA.	MES	1.267,00	$ 23.560,00	$ 29.850.520,00
16	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	MES	30.131,78	$ 1.500,00	$ 45.197.670,00
17	DESABOMBE TALUD IZQUIERDO - PR 115+0800 - TRAMO 6211 EL CRUCERO - AGUAZUL, CON ESPESOR MÁXIMO DE 30CM. INCLUYE PODA DE MATERIAL VEGETAL CIADO. NO INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL EL CUAL SE PAGARA EN SU RESPECTIVO ITEM.	MES	1.200,00	$ 25.135,00	$ 30.162.000,00
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)					$ 166.727.883,00
SUBTOTAL OBRAS (A)					$ 166.727.883,00
PROVISION PARA AJUSTES OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA) (B)					$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)					$ -
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)					$ 166.727.883,00
TOTAL - IVA					$ 1.218.396,00
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA)					$ 167.946.279,00
VALOR TOTAL (F+I+J)					**$ 167.946.279,00**

ANTICIPO		**PAGO ANTICIPADO**	
Valor total concedido:	N.A	Valor total concedido:	N.A
Valor total amortizado	N.A	Valor total legalizado:	N.A
Saldo por amortizar del Anticipo	N.A	Saldo por legalizar	N.A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

EL CONTRATO NO TUVO ANTICIPO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	ago 2024	$ -	N.A	N.A	$ -	$ -
2	sep 2024	$ -	N.A	N.A	$ -	$ -
3	oct 2024	$ -	N.A	N.A	$ -	$ -
4	nov 2024	$ 64.569.929,00	N.A	N.A	$ 471.857,00	$ 65.041.786,00
5	dic 2024	$ 26.821.491,00	N.A	N.A	$ 196.003,00	$ 27.017.494,00
6	ene 2025	$ 75.336.463,00	N.A	N.A	$ 550.536,00	$ 75.886.999,00
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
TOTALES		**$ 166.727.883,00**	**N.A**	**N.A**	**$ 1.218.396,00**	**$ 167.946.279,00**
TOTAL VALOR EJECUTADO		**$ 167.946.279,00**				

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	**$**	**166.727.883,00**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	**$**	**1.218.396,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$**	**167.946.279,00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La supervisión deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

N.A

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la supervisión, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

N.A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

LAS GARANTIAS SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS Y APROBADAS CON LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA 1

OBSERVACIONES:

SE REALIZARON LAS LABORES DEL OBJETO CONTRACTUAL CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DE HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, EN CONCORDANCIA CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
BRAYAN STEVE ORDOÑEZ QUINTANA
Representante legal
INGEPRO CONSTRUCTORA SAS
Contratista
CC 1.032.459.609

Firma
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
MP. 25202-77804 CND
INGENIERO SUPERVISOR
Dirección Territorial Casanare

Firma
BRAYAN STEVE ORDOÑEZ QUINTANA
Ingeniero Residente
Contratista

Firma **N/A**
Ingeniero Residente
Interventoría

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.